



ACTA DE SUBSANACIÓN DE LA COMISION DE VALORACIÓN PARA EL PROCESO SELECTIVO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, EN GENERAL DEL PROGRAMA EMPLEA-T

En Castillo de Locubín, a 29 de julio de 2025, reunidos los miembros del Comité de Selección designado para el proceso selectivo para la contratación de un Técnico Superior en Administración de Empresas, en el marco del Programa EMPLEA-T, acuerdan emitir la presente acta de subsanación en base a los siguientes:

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES

PRIMERO.- Que, con fecha 12 de junio de 2025, se levantó acta de la sesión de la Comisión de Valoración correspondiente al citado proceso de selección.

SEGUNDO.- Que, tras el recurso de reposición interpuesto por D. Jesús López Arévalo, se ha procedido a la revisión del acta mencionada, detectándose la existencia de errores materiales.

ACUERDOS

1. Que en el acta de fecha 12 de junio de 2025 se consignó erróneamente la firma de D. José Manuel Contreras Ruíz, quien intervino en calidad de asesor, sin ostentar la condición de miembro del Comité de Selección, por lo que no tenía voto en el procedimiento.
2. Que dicha firma fue incluida por error material, sin que ello afecte a la validez de los acuerdos adoptados en dicha sesión, los cuales fueron tomados exclusivamente por los miembros del Comité designados mediante Resolución nº 009/2025, a excepción de Doña Paula Palomo Carrascosa, quien se encuentra de baja médica en este Ayuntamiento.
3. Que mediante la presente acta se deja constancia de los miembros válidamente constituidos del Comité de Selección, quienes suscriben este documento en señal de conformidad y subsanación del citado error.





MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

PRESIDENTE: D. Manuel Bravo Izquierdo

VOCALES: Doña Manuela Ceballos González

D. Juan Martín Jaén Aranda

SECRETARIA: Doña María del Pilar Pérez Guzmán

Y para que así conste, firman la presente acta los abajo firmantes, en el lugar y fecha arriba indicados.

